

Ciudad de México, a 25 de marzo de 2019

PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA

OFICIO No. SG/DGJyEL/RPA/ALC/0064/2019

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PRESENTE

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio C.G.S.P./C.S.V.P.D./206/2019 de fecha 21 de marzo de 2019, signado por el C. Salvador Montes Villalba, Coordinador de Seguridad Vial y Prevención del Delito en la Alcaldía de Iztapalapa, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDSPOPA/CSP/1826/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M.- Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. - En atención a los folios:

C. Salvador Montes Villalba,- Coordinador de Seguridad Vial y Prevención del Delito en la Alcaldía de Iztapalapa.

LBAR.

AlcaldíaIztapalapa

Coordinación General de Seguridad Pública





Ciudad de México, a 21 de marzo de 2019. Oficio C.G.S.P. / C.S.V.P.D. / 208 /2019. Asunto: Atención al oficio No. SG/DGJyEL/PA/CCDMX/000132.8/2019.

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PRESENTE

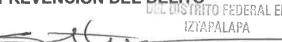
Sirva el presente para enviarle un cordíal saludo y al mismo tiempo, en atención al No. de cédula 2620, de fecha 13 de marzo del 2019, signado por la Mtra. Ximena Josefina Guzmán Cuevas, Secretaría Particular de la Alcaldía de Iztapalapa, y en respuesta al oficio no. SG/DGJyEL/PA/CCDMX/000132.8/2019, le informo que todos los días desde el 02 de diciembre del 2018, a la fecha se instaló el "Gabinete de Coordinación para la Construcción de la Paz y Seguridad en Iztapalapa", dónde se reúnen los tres niveles de gobierno (Federal, Estatal y Local), para dar atención a los hechos de inseguridad que ocurren en esta Alcaldía, y así tomar medidas preventivas para el combate al delito.

No omito señalar que hay una permanente coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana, para la vigilancia y el orden de las inmediaciones de las zonas escolares de todos los niveles que se cubren en la Alcaldía de Iztapalapa, a partir de las demandas y peticiones de los centros educativos, padres de familia y ciudadanía en general, con la finalidad de trabajar en conjunto, creando senderos seguros.

Sin más por el momento, le reitero mis más distinguidas consideraciones.

ATENTAMENTE

COORDINADOR DE SEGURIDAD VIAL Y PREVENCIÓN DEL DELITO DEL GODIERNO



BL JEGURIDAD PÚBLICA

C. SALVADOR MONTES VILLALBA



C.C.P. MTRA. XIMENA JOSEFINA GUZMÁN CUEVAS.- SECRETARÍA PARTÍCULAR DE LA ALCALDIA DE IZTAPALAPA.- Pera su conocimiento C.C.P. LIC. JIMENA MARTÍNEZ M.- SUBDIRECTORA DE CONTROL E GESTIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA EN LA SGCDMX.- Mismo Fin. C.C.P. DIP. JOSÉ DE JESUS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA.- PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA CDMX.- Mismo Fin. SMV/ass*



www.iztapalapa.com



@Del Iztapalapa







